

Manta, 09 de Marzo del 2016

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
Ciudad.-

De mis consideraciones,

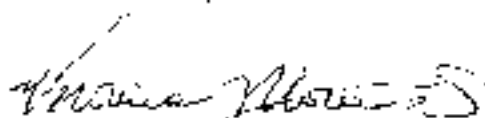
Para dar cumplimiento con las disposiciones estatutarias, reglamentarias y normas legales vigentes emitidas por la Superintendencia de Compañías, presento vuestra consideración, el presente Informe Administrativo y Económico relacionado con el ejercicio fiscal del año 2015.

A continuación describo los puntos más importantes:

1. Se ha cumplido con el pago de todas las obligaciones relacionadas con el Fisco; así como también se cumplieron con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la compañía, y con todas las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
2. Como es de conocimiento general la compañía, para el año 2015 se obtuvo una ganancia no considerada como utilidad, ya que será reinvertida para la compra de materia prima y así volver activar la comercialización de los productos ofertados.
3. No se ha tenido problemas laborales ni judiciales.

Antes de finalizar quiero expresar mi agradecimiento por la confianza depositada, además aprovecho estar de acuerdo con el Informe de Comisario del año 2015.

Atentamente,



Maritza Verónica Mora Sinarra
Gerente General
C.I. 091712019-8